



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00756394- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO la Resolución Rectoral RR-2026-989-E-UNC-REC obrante en el orden 103; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado acto administrativo se aprobó el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Nancy Susana BARBOZA, DNI: 32.009.416;

Lo manifestado y solicitado por el Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 110;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la RR-2026-989-E-UNC-REC, en el sentido que donde dice: "...DNI: 32.009.4167...", debe decir: "...DNI: 32.009.416...".

ARTÍCULO 2°.- Mantener la plena vigencia de los demás términos y condiciones de la Resolución Rectoral RR-2026-989-E-UNC-REC que no han sido objeto de rectificación.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

JA

